



DECRETO

Expediente: AYTOCR2023/29989

Extracto: Decretos PERSONAL.APROBACIÓN LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, COMPOSICIÓN NOMINATIVA DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO, TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL, SERVICIO DE ATENCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL. DOTACIÓN NÚM.1309.

Finalizado del plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Trabajador/a Social Servicio de Atención y Mediación Intercultural, dotación número 1309, quedando confeccionada como sigue:

ADMITIDOS/AS

N.O.	D.N .I.
1	05707450T
2	08877759N
3	02900297C
4	05703739S
5	06260191M

EXCLUIDOS/AS

N.O.	D.N .I.	Motivo exclusión
1	71356657P	1

Motivos de exclusión:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

1. Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Hacienda y Personal,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de **una plaza de Trabajador/a Social Servicio de Atención y Mediación Intercultural, dotación número 1309**, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

SEGUNDO.- Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D. Luis Felipe López Velasco.

Suplente: D. José M. Osuna Baena.

Vocales:

Titular: D^a. Mercedes Redondo Alonso.

Suplente: D. Daniel Melgar Martín.

Titular: D. Jesús Ángel Cervera Ríos.

Suplente: D^a. M^a. Isabel Bornez Alises.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2023/5037

DECRETO

Titular: D. José Luis Marquez Alcazar.

Suplente: D. Luis Mariano Carmona Rodríguez.

Titular: D. Miguel Barba Ortíz.

Suplente: D^a. Ana López Alañon.

Secretario/a:

Titular: D^a. M. Angeles Pérez Costales

Suplente: D^a. M. Carmen de la Barreda Peralta.

TERCERO.- Señalar la constitución del Tribunal para el día 18 de octubre a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor 1, de Ciudad Real.

CUARTO.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3